

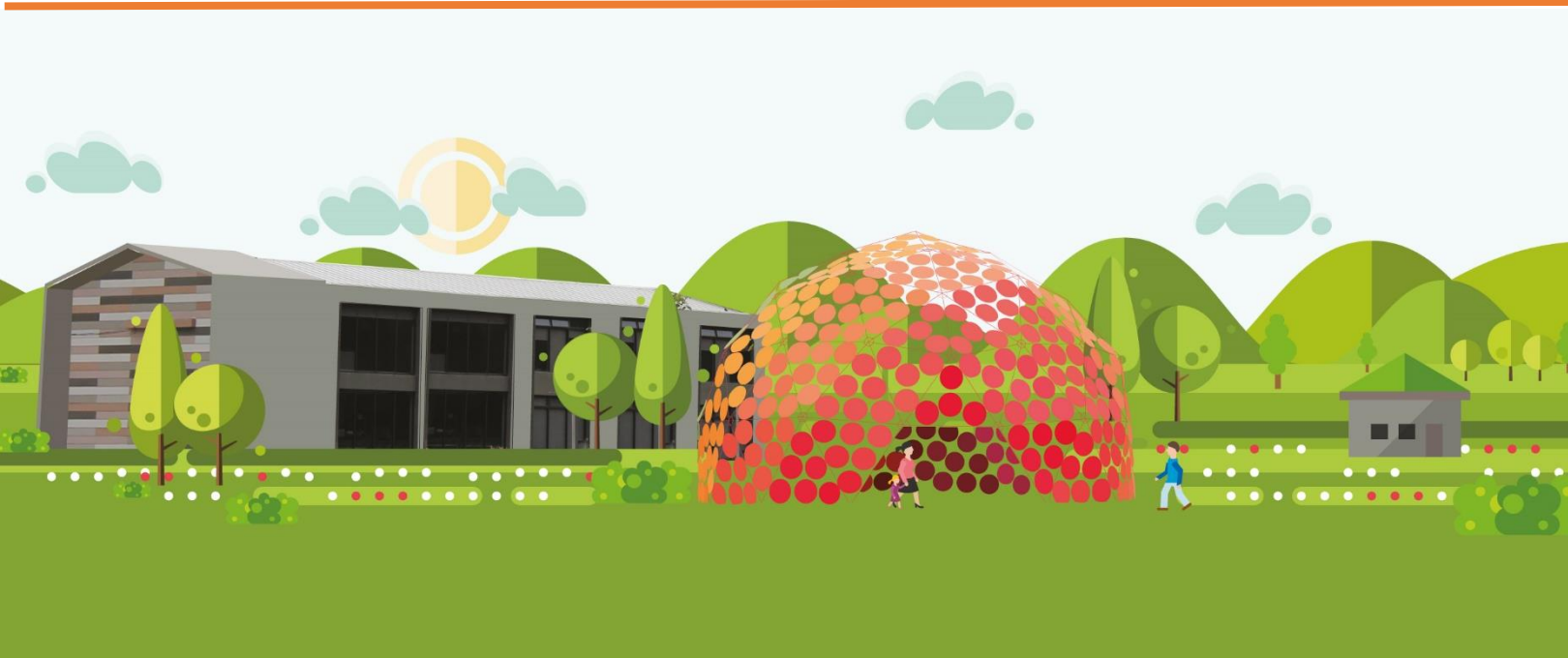
---

# Espacio Cultural

# La Libertad

Documento Marco

Noviembre de 2016



## Tabla de Contenido

1. Antecedentes .....	4
2. Descripción del Espacio Cultural Parque La Libertad .....	8
2.2. Enfoques Teóricos de intervención del Parque La Libertad: .....	9
2.3 Ejes del Parque La Libertad.....	10
3. Actores sociales involucrados .....	11
4. Caracterización del contexto circundante del Parque La Libertad .....	13
4.1 Índices de Desarrollo Humano y Desarrollo Social en los Cantones de Desamparados, La Unión y Curridabat. ....	14
4.2 Índice de Progreso Social (IPS) de los cantones de Desamparados, La Unión y Curridabat. ....	16
4.3 En el ámbito educativo .....	19
5. Alcance del proyecto.....	20
6. Espacio Cultural La Libertad y políticas públicas .....	21
6.1 Parque La Libertad en relación al accionar del Ministerio de Cultura y Juventud.....	21
6.1 Parque La Libertad en relación con otras políticas públicas y alianzas estratégicas. ....	26

## 1. Antecedentes

El Espacio Cultural La Libertad, conocido como Parque Metropolitano La Libertad (PLL), fue creado en el año 2007 por el Ministerio de Cultura y Juventud en la administración del Dr. Oscar Arias Sánchez (2006-2010), como respuesta a la necesidad de generar espacios de interacción positivos que permitan la gestión de proyectos artísticos y culturales: tecnología, recreación, ambiente, danza, música, cultura urbana, capacitación técnica, con salidas comerciales y emprendedoras.<sup>1</sup>

Es un espacio cultural único, de 32 hectáreas, con características particulares en su modelo de gestión, que permite la transformación de comunidades en riesgo social, ubicadas en la zona sur de la Gran Área Metropolitana (GAM), San José, Costa Rica.

Sus inicios se desarrollan en el marco del Programa Conjunto “Políticas interculturales para la inclusión y generación de oportunidades” del Fondo de las Naciones Unidas-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo (FODM), con la colaboración de cinco ministerios pertenecientes al Gobierno de Costa Rica y cinco agencias del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica, definiéndose como eje temático la cultura como motor de desarrollo, es por ello que el programa se conoce como: “Ventana de Cultura y Desarrollo”.

Dentro del Programa conjunto-Ventana de Cultura y Desarrollo, el PLL jugó un papel prioritario en la confluencia de varias acciones centradas en comunidades urbano-marginales (nueve distritos de los cantones de Desamparados y La Unión de forma directa, 6 distritos más de forma aledaña mediata)<sup>2</sup>

En el año 2009 por medio de un concurso nacional se invita a participar en la elaboración de un Plan Maestro que incluía la construcción del Centro de Tecnología y Artes Visuales (CETAV), Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM), Área administrativa, baños públicos, restaurante, pista de patinetas, Escuela de Danza, Teatro y Circo, Centro Infantil y Juvenil, Anfiteatro, Centro Botánico, aula ambiental, teatro, campo ferial y bloque comercial, para un total de 22.593.81m<sup>2</sup> de construcción.

Es administrado por la Fundación Parque Metropolitano La Libertad, la cual está constituida por una Junta Administrativa compuesta por cinco miembros. La gerencia ejecutora está a cargo de la Directora Ejecutiva que cuenta con personal de apoyo administrativo y técnico para cada uno de los ejes de actividades del PLL. Este equipo de trabajo compuesto por cuarenta colaboradores, lo integran personas de alta calidad humana y técnica quienes, a partir de los programas e iniciativas ejecutadas, han incrementado su experiencia en el manejo de proyectos.<sup>3</sup>

Lo anterior convierte al PLL en un concepto novedoso de alianza público-privada, vinculando tanto al gobierno como a la cooperación internacional, las empresas privadas y el sector no gubernamental, así como de las comunidades inmediatas. La alianza cristalizó bajo una modalidad administrativa de

---

<sup>1</sup> [www.parquelibertad.org](http://www.parquelibertad.org)

<sup>2</sup> FDOM. Cultura y Desarrollo: Memoria Final. 2011.

<sup>3</sup> [www.parquelibertad.org](http://www.parquelibertad.org)

fundación que ofreciera el espacio para que los diferentes actores continuaran participando y que permitiera aprovechar las ventajas competitivas de cada uno de los sectores.<sup>4</sup>

De manera cronológica se presenta los principales hitos históricos<sup>5</sup>:

**1997-** La empresa Productos de Concreto realizó todos sus procesos de manufactura en el terreno en el que se encuentra hoy el PLL, por 50 años. Durante este periodo la multinacional Holcim incorpora Productos de Concreto como parte del grupo comercial de la compañía.

**2004-** Holcim trasladó la mayoría de sus operaciones a Calle Potrerillos en Santa Ana y en las 37 hectáreas ubicadas entre Desamparados, La Unión y Curridabat, quedaron operando una concretera y una bloquera. Por ese entonces, el gerente general de Productos de Concreto, Marcos Fernández, inició conversaciones con el Gobierno para utilizar y aprovechar este terreno en beneficio de las comunidades de la zona.

**2007-** Confluyeron los intereses en inversión cultural del Gobierno de Costa Rica de la época<sup>6</sup>, con el interés de Holcim por utilizar el terreno para el desarrollo de las comunidades vecinas. Se acordó construir un parque que superara los enfoques deportivos y recreativos de La Sabana y del Parque de La Paz, y se convirtiera en un polo de desarrollo utilizando la cultura como motor.

Ambos acordaron que las 37 hectáreas<sup>7</sup> serían trasladadas al Estado como pago de impuestos y, más adelante, Holcim daría un capital semilla para iniciar con el proyecto. Una vez asignado el terreno<sup>8</sup> al Ministerio de Cultura y Juventud, se emprendieron varios procesos que resultaron en una planificación para la búsqueda de recursos económicos, la definición del modelo administrativo del proyecto, la constitución de la Fundación, el diseño y adjudicación del concurso para el plan maestro y el cuidado del terreno mientras iniciaban las obras, entre otros.

**2007-** Como modelo administrativo del PLL se optó por la figura jurídica de la fundación. En agosto del 2007 se creó jurídicamente la Fundación Parque Metropolitano La Libertad. La primera Junta Administrativa estuvo conformada por Marcos Fernández, Virginia Pérez-Ratton, Oscar Núñez, Luis Javier Castro y Eduardo Ulibarri.

Con respecto a la búsqueda de recursos económicos, la empresa Holcim donó un capital semilla para la Fundación. Adicional a ello, la Ministra de Cultura y Juventud en conjunto con el Ministro de Hacienda, procuraron otros recursos financieros que pudieran sumarse al proyecto. En ese periodo lograron

---

<sup>4</sup> Beirute Brealey Tatiana; Jirón Beirute Nicole. Parque La Libertad: Una gestión para la transformación social. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y Fundación Parque Metropolitano La Libertad.2016.

<sup>5</sup> Ibidem

<sup>6</sup> La inversión en cultura era importante para la Administración 2006- 2010: La Ministra del ramo era la señora María Elena Carballo. El Ministerio de Cultura y Juventud buscaba descentralizar la producción cultural de la GAM, así como fortalecer la producción cultural no profesional (grados universitarios). La prioridad de este Ministerio no sería la inversión en infraestructura como tal, sino en la provocación de espacios o de oportunidades de producción cultural. Entre sus proyectos se destaca el fondo PROARTES, la creación del SINEM y el Parque La Libertad.

<sup>7</sup> De las 37 hectáreas entregadas por Holcim como pago por impuestos al Gobierno de Costa Rica, se trasladan 5ha al Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi) y se ceden las 32ha restantes al Ministerio de Cultura y Juventud para el proyecto Parque Metropolitano La Libertad.

<sup>8</sup> Dos razones justificaron la asignación del terreno al Ministerio de Cultura y Juventud: primero, el interés compartido hacia el desarrollo cultural, tanto del Presidente de turno, como del Ministro de Hacienda. Segundo, la alta credibilidad del Ministerio de Cultura y Juventud debido a su buen desempeño en ejecución presupuestaria. Estas dos circunstancias permitieron que se priorizara el aprovechamiento de ese terreno en un proyecto cultural, sobre otros que se habían planteado desde otros ministerios tales como el Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

asignarle una partida presupuestaria así como otros montos provenientes de fondos adicionales fuera del presupuesto ordinario.

Para poder utilizar estos recursos debía de buscarse una instancia que contara con características muy específicas para su recepción y administración y fue cuando se ubicó al Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, órgano descentralizado del Ministerio de Cultura y Juventud, con personería jurídica, que podía recibir los fondos para el proyecto del PLL. Este paso administrativo fue importante porque de otro modo era difícil resguardar el uso final de esos recursos para este nuevo proyecto y existía la amenaza de que fueran utilizados para otros fines en la administración pública. La Presidenta de la Junta Directiva de esa institución, en ese entonces, era Virginia Pérez-Ratton, quien también aportó en el desarrollo conceptual de la propuesta del PLL.

Durante este periodo se procedió con la búsqueda de la persona que pudiera ocupar la dirección ejecutiva. Para este puesto, la Junta Administrativa de la Fundación eligió a Dora María Sequeira Picado por su amplia experiencia desde su trabajo en la Fundación de los Museos del Banco Central, sobre cómo gestionar una fundación que administre bienes públicos, así como por su conocimiento y capacidad en la utilización de estrategias de consecución de fondos y las alianzas público - privadas para lograr la sostenibilidad financiera.

**2008-** El 9 de mayo del 2008 se realizó el acto oficial de recepción de los terrenos por parte del Estado costarricense. Para ese año, la dirección ejecutiva del PLL incluyó dentro del concepto del proyecto la perspectiva de seguridad humana como uno de los enfoques clave, esto permitió pasar de la concepción de un proyecto de prevención de violencia hacia uno de inclusión social y desarrollo humano. Asimismo, la dirección ejecutiva se enfocó en dos tareas principales, presentar el proyecto a las alcaldías y comunidades de las zonas de influencia inmediata y desarrollar el concurso para el diseño del plan maestro.

Otro hito fundamental del 2008 fue que, como parte de los esfuerzos por dotar de recursos económicos a este proyecto, el programa conjunto, “Políticas interculturales para la inclusión y generación de oportunidades”, de la Ventana Cultura y Desarrollo, del Fondo Naciones Unidas - España para el logro de los Objetivos del Milenio (FODM), estableció que el PLL sería uno de los proyectos prioritarios a los que se destinaría gran parte de su inversión.

A finales de 2008 se contó con un documento mejorado del plan maestro y se publicó el concurso arquitectónico.

**2009-** En este año, el SINEM de Desamparados comenzó a funcionar en lo que era el antiguo edificio de gerencias de Holcim. Con esto se convirtió en la primera actividad que el PLL abría a la comunidad. Luego, en el 2014 pasa a llamarse SINEM- PLL, y se instala en el nuevo edificio inaugurado en marzo de ese año.

La habilitación del espacio inicial requirió de la inversión en infraestructura con fondos del SINEM<sup>9</sup> para remodelar el edificio de las antiguas oficinas. Su equipamiento inicial con instrumentos nuevos de alta calidad estuvo a cargo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el marco del Programa Conjunto de la Ventana Cultura y Desarrollo, con el apoyo de la Fundación Parque Metropolitano la Libertad.

---

<sup>9</sup> Según relata Rocío Mairena actual Directora del SINEM- Parque La Libertad, la habilitación de las primeras instalaciones del SINEM en el Parque requirieron del esfuerzo y colaboración de los docentes del SINEM “con escobas y mangueras limpiando el edificio, que estaba lleno de murciélagos”, “cuando llegamos el Parque era un puro montasol” (2015).

Paralelamente, a lo largo de este año (2009) se llevó a cabo el concurso para diseñar el plan maestro. Se conformó un jurado internacional integrado por el arquitecto Eduardo Brenes, entonces director del proyecto de Planificación Urbana de la Gran Área Metropolitana (PRUGAM); el arquitecto y artista Rafael Felo García; el ingeniero Marcos Fernández, presidente de la Fundación; Gustavo Restrepo, arquitecto colombiano ganador del premio Holcim para Latinoamérica; el arquitecto y urbanista español Javier Pérez Herreras, invitado gracias a la Embajada de España; y, el entonces director del Programa Estado de la Nación, Miguel Guitérrez Saxe, quien se incluyó para velar porque en el diseño de la propuesta no se perdiera de vista el componente social.

En agosto de ese año, en el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo se realizó la premiación y adjudicación del concurso a la empresa Sanjosérevés de los arquitectos Diego Van der Laat, Marisol Rímolo y Ana Patricia Arias. Las 19 ofertas participantes fueron exhibidas al público interesado.

**2010-** Durante el 2009 y el 2010 se inició con la contratación de los primeros profesionales que servirían como gestores encargados de los ejes de acción del PLL. También se llevaron a cabo consultorías y estudios para afinar la oferta que desarrollaría cada Eje. Por ejemplo, con recursos provenientes del Programa Conjunto de la Ventana de Cultura y Desarrollo, se ejecutó el “Diagnóstico de consumo sociocultural de la zona de influencia del Parque La Libertad” y el “Inventario de recursos humanos, culturales e iniciativas productivas” ejecutado en la misma zona.

Para el segundo semestre del 2010, el PLL arrancó con la oferta de cursos libres en materias como video, fotografía, teatro, malabares, danza y música popular. Estos cursos fueron aprovechados por habitantes de las comunidades de Fátima, San Lorenzo, Linda Vista, Patarrá y Río Azul, entre otras.

Asimismo, se inauguró el primer centro de cómputo con el Programa de alfabetización digital, en el marco del proceso de emprendimientos de base cultural y ambiental que estaba promoviendo el PLL, como parte del trabajo del Programa Conjunto de la Ventana Cultura y Desarrollo.

Durante este mismo periodo y también en el marco de dicho programa, dio inicio el trabajo con personas jóvenes de la mano de la oficina en Costa Rica del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el cual ha ido avanzando hasta la fecha.

Para el 2010, el Programa de las Naciones Unidad para el Desarrollo (PNUD), en el marco del programa conjunto de la Ventana Cultura y Desarrollo, impulsó dos consultorías, una para el diseño e implementación del Jardín Botánico y otra para el equipamiento del Centro de Tecnología y Artes Visuales (CETAV). Anteriormente, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) había llevado a cabo las consultorías necesarias para definir los programas técnicos que de ofrecerían en ese espacio.

**2012-** En enero se inauguró el edificio del CETAV. Hasta ese momento las intervenciones a la infraestructura habían sido para mejoras y remodelaciones en los edificios existentes, las cuales permitieron contar con espacios adecuados para emprender las primeras ofertas de capacitación. La primera inversión en nueva infraestructura fue la construcción del CETAV, considerado como uno de los proyectos más innovadores del PLL, en el cual personas jóvenes, en condición de pobreza y vulnerabilidad social de las comunidades de las zonas de influencia, podrían recibir capacitación técnica de alta calidad con miras a su inserción laboral en el mercado audiovisual costarricense.

La inversión económica en equipamiento de esta escuela técnica comenzó desde el 2011 y estuvo a cargo del PNUD a través del Programa Conjunto de la Ventana Cultura y Desarrollo. Entre el Ministerio de Cultura y Juventud y el PNUD se aseguraron de construir un espacio y de equiparlo con los más altos estándares de calidad, bajo la premisa de que solo con este tipo de desarrollo, las personas podrían superar sus condiciones actuales de exclusión social y pobreza.

**2013-** Durante el 2013 se construyó la I fase de infraestructura que constó de calles, ciclo vías, sendero peatonal y tubería subterránea.

**2014-** En marzo de 2014 se inauguraron las nuevas instalaciones del SINEM- PLL y en setiembre de 2014 se inauguró el edificio de danza.

**2015-** Para el 2015, se construyó el Centro de Gestión y Educación Ambiental (CEGEA) y el Centro Infantil y Juvenil.

**2016-** Inicia el funcionamiento del Centro Infantil y Juvenil. Se contruyó un segundo edificio del SINEM- PLL y un edificio adicional de aulas del Centro Infantil y Juvenil. La implementación del plan maestro del PLL todavía continúa.

## 2. Descripción del Espacio Cultural Parque La Libertad

El PLL es un proyecto del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), gestionado en alianza público privada por la Fundación Parque La Libertad. Está dirigido a personas de todas las edades pero con un especial énfasis en las personas jóvenes de los cantones de Desamparados, La Unión y Curridabat, las cuales se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social y económica y habitan algunos de los cantones más densamente poblados del país.

El PLL es gestionado mediante los enfoques de seguridad humana e inclusión social, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las comunidades aledañas para su desarrollo económico, social y ambiental; ofreciendo oportunidades para su formación técnica, artística, cultural y ambiental

Su quehacer se ve orientado gracias al planteamiento claro de su misión, visión y valores, los cuales permiten trazar a corto, mediano y largo plazo acciones para la intervención que se desea realizar en cuanto al aumento de oportunidades sociales, económicas y ambientales de la zona de influencia:

**MISIÓN:** Ser un espacio público autosostenible e inclusivo, que con su oferta variada de excelencia y calidad, constituya una fuerza integradora que de manera conjunta con las comunidades a su alrededor, potencie su desarrollo social, económico y ambiental.

**VISIÓN:** Convertirse en un polo de desarrollo para las poblaciones en su área de influencia.

**VALORES:** Excelencia, Transparencia, Sostenibilidad y Tolerancia.

En síntesis, es un espacio único a nivel local, nacional e incluso regional, que ofrece oportunidades de excelencia y calidad, para la expresión, la creatividad y el disfrute cultural, y las actividades al aire libre. Dedicamos grandes esfuerzos a la capacitación técnica de las manifestaciones culturales que tienen

repercusiones económicas inmediatas y no inmediatas, pero que tienen un alto valor social, porque generan identidad, sentido de pertenencia y participación de la comunidad.<sup>10</sup>

## 2.2. Enfoques Teóricos de intervención del Parque La Libertad:

Son tres los enfoques teóricos que orientan la intervención del PLL: La cultura como motor de desarrollo, Seguridad Humana e Inclusión Social.

### a. La cultura como motor de desarrollo:

Esta perspectiva constituye el mandato histórico del quehacer del Parque La Libertad.

Se conceptualizó desde un inicio al PLL como polo de desarrollo para cantones con índices de desarrollo variables, los cuales, podrían integrarse y favorecerse mutuamente desde los beneficios sociales y económicos que produce la inversión en cultura.

Desde la perspectiva social, la cultura descentralizada convoca hacia los espacios públicos y eso fortalece la democracia, favorece el encuentro productivo que gira en torno al respeto, la tolerancia, la creatividad y el disfrute pleno de derechos humanos.

La perspectiva económica, enfatiza las capacidades creativas al servicio de la innovación, en la concreción de industrias y mercados independientes, favorece la diversificación productiva tanto en servicios como en productos, así como la generación de ingresos y empleos de buena calidad. En términos generales, la inversión en cultura está generando contribuciones al PIB de las naciones.

Desde ambas perspectivas, se visualizó la cultura como el motor para promover la inclusión social y favorecer el bienestar material de las comunidades aledañas al PLL.

### b. Seguridad humana:

El enfoque de seguridad humana se sumó a la conceptualización del PLL una vez que se inició el análisis sobre cómo implementar el proyecto.

Este enfoque permitió ampliar los horizontes de alcance del PLL para superar la prevención de la violencia y avanzar hacia el desarrollo humano y el mejoramiento de la calidad de vida.

Más ampliamente, la seguridad humana procura “expandir las capacidades y las opciones de las personas, así como la remoción de obstáculos entre los que se incluyen la discriminación, la desigualdad y la exclusión social para que puedan emprender un proyecto de vida propio”<sup>11</sup>

La seguridad humana consiste en libertad para vivir: 1) sin miedo; 2) sin miseria ni necesidad y 3) con dignidad. El contenido de estas libertades se traduce en las posibilidades y capacidad de ejercer derechos, contenidos en la “esencia vital de todas las vidas humanas” (...) un conjunto básico de derechos relacionados con la supervivencia, los medios de vida y la dignidad.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> FDOM. Cultura y Desarrollo: Memoria Final. 2011.

<sup>11</sup> PNUD. Guía Metodológica para la aplicación del enfoque de Seguridad Humana. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José, Costa Rica: IIDH. 2012.

<sup>12</sup> Ibid. P20



Estas libertades deben darse en entornos seguros que permitan desarrollar esas capacidades y ejercer esas opciones.

En ese sentido, la seguridad humana procura proteger a las personas frente a amenazas que pongan en riesgo el disfrute de aquel conjunto básico de derechos, pero también aspira a empoderar para garantizar el ejercicio de derechos hacia la construcción de una vida digna.

De manera que la seguridad humana pasa por las personas, estas son el centro de acción de este enfoque que propone acciones hacia la incidencia basadas en las fortalezas y aspiraciones de los seres humanos.

Por lo tanto, los proyectos cuyo enfoque es desde la seguridad humana deben realizar análisis previos acerca de las necesidades e intereses de las poblaciones, ya que son a partir de éstas que se definirán las estrategias para alcanzar las tres libertades.

Todo lo anterior permite distinguir cinco elementos como fundamentales dentro del enfoque de seguridad humana:

- Constituye un tipo de seguridad hacia la libertad.
- Protege pero también empodera.
- Libertad para garantizar derechos y alcanzar proyectos de vida dignos.
- Pasa por las personas, sus fortalezas y aspiraciones.
- Debe darse en entornos seguros que permitan el desarrollo de capacidades para ejercer opciones.

### c. Inclusión social:

Según los gestores y las gestoras<sup>13</sup>, el enfoque de inclusión social que se implementa en el PLL está compuesto por nueve variables:

- Convivencia:
  - Contacto entre diversidad de personas.
  - Nuevas reglas de socialización.
- Redes de contención y generación de confianza en medio de contextos de riesgo y vulnerabilidad.
- Participación en nuevos espacios tanto económicos como culturales.
- Generación de sentido de pertenencia.
- Efecto demostrativo que comienza a modelar la vivencia de nuevos valores y que permite la participación de las personas en nuevas redes sociales como estrategia para romper el ciclo de exclusión.
- Empoderamiento y transformación social.
- Impacto colectivo - articulación interinstitucional.
- Creatividad.
- Empleo.

## 2.3 Ejes del Parque La Libertad

El PLL ha conformado cuatro áreas o ejes de trabajo que le permiten la ejecución de un sin número de actividades, programas y servicios de diversa índole, de una manera articulada, siempre desde una metodología dinámica y participativa.

<sup>13</sup> Se le llama gestores a los profesionales encargados de liderar las acciones de cada uno de los Ejes del Parque La Libertad.

- **Eje artístico:** se trata de la producción de actividades artísticas con la finalidad de aumentar la participación de las comunidades en la vida cultural del país; pero a su vez, abre espacios para la formación en temas tecnológicos y artísticos a través de la Escuela de danza, teatro y circo, el SINEM y el CETAV.
- **Eje ambiental:** abarca dos dimensiones, por un lado, se realizan acciones para el rescate de las zonas verdes del PLL a través de la arborización y siembra de especies nativas de la zona para favorecer el tránsito de la fauna y aumentar la visitación como un espacio seguro y amigable con el ambiente, a través del Programa de Gestión del Paisaje. Actualmente se cuenta con un jardín botánico.

Por otra parte, desde el Centro de Gestión y Educación Ambiental (CEGEA), se brindan herramientas y se promueven habilidades sobre la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad para el fomento de una cultura ambiental comunitaria.

Finalmente el Programa de Educación Ambiental Escolar (PEAE), tiene un enfoque preventivo y correctivo, porque procura fomentar valores como el aprecio, el respeto a todas las formas de vida y la responsabilidad ambiental. Aspira a que niñas y niños repliquen en sus hogares los conocimientos adquiridos y se conviertan en ejemplos y multiplicadores para madres y padres de familia.

- **Eje de Promoción y Desarrollo Comunitario:** propicia la inclusión social de las poblaciones aledañas (niños, niñas, jóvenes, adultos, mujeres y adultos mayores), al generar un espacio público con una oferta variada de actividades urbanas, deportivas y de recreación, de formación técnica y de atención de problemáticas sociales, a través de sus programas: Gestión comunitaria, Gestión de Juventudes, Desarrollo Social y Centros de Cómputo.

En estos programas se trabajan temáticas como el empoderamiento, espacios de diálogo y encuentro para el fortalecimiento de habilidades, capacidades y destrezas, así como competencias para la empleabilidad.

- **Eje MIPYMES:** fomenta la creación y consolidación de emprendimientos por medio de la capacitación en gestión empresarial a emprendedores y MIPYMES, prioritariamente de la zona de influencia del PLL.

El programa de Fomento de la Cultura emprendedora busca el empoderamiento y surgimiento de emprendimientos como proyecto de vida, a través de charlas y talleres. El Fortalecimiento de la empresa local se da por medio de una oferta permanente de charlas y talleres de capacitación a pequeñas y medianas empresas. El principal objetivo es impulsar el crecimiento económico local y la generación de oportunidades de empleabilidad.

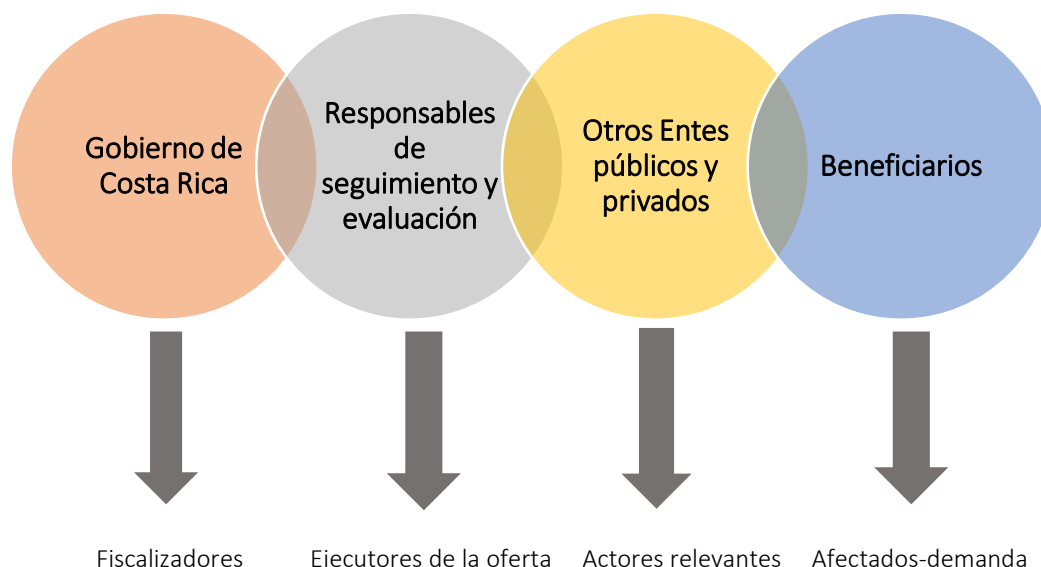
### 3. Actores sociales involucrados

El PLL fundamenta su quehacer en un proceso de diálogo entre actores públicos y privados. Se pueden clasificar en cuatro categorías:

- **Gobierno de Costa Rica:** el Ministerio de Cultura y Juventud es el ente rector de la cultura en el país, por ende el PLL debe responder a sus objetivos y lineamientos planteados en el Plan Nacional de Cultura y en la Ley de Derechos Culturales. Un factor inusual y que ha sido un factor de éxito del PLL, es que ha contado con el apoyo de tres administraciones.
- **Beneficiarios:** se definen comunidades de alta vulnerabilidad social de los cantones de Desamparados, La Unión y Curridabat, por lo que de manera prioritaria se seleccionan ocho distritos que conforman la zona de influencia inmediata: Damas, Patarra, San Antonio, Desamparados, Tirrases, Curridabat, Río Azul y San Diego.

Resalta el Enfoque de Juventudes, hasta el momento los jóvenes han sido la población prioritaria desde la conceptualización del PLL. Una de las razones que lo justifican es que es la población más numerosa del área de influencia del PLL y presenta altos índices de exclusión estudiantil, una de las principales amenazas que perpetúan la pobreza.

- **Entes públicos y privados:** Su concepto surgió de una alianza público-privada: Este diálogo ha permitido una vinculación entre el gobierno, la cooperación internacional, las empresas privadas y el sector no gubernamental, así como de las comunidades inmediatas. La alianza cristalizó bajo una modalidad administrativa de fundación que ofreciera el espacio para que los diferentes actores continuaran participando y que permitiera aprovechar las ventajas competitivas de cada uno de los sectores. Existe una articulación efectiva entre las diferentes instituciones.
- **Responsables de los procesos de seguimiento y evaluación:** La gestión de su oferta programática ha recaído sobre personas calificadas técnicamente para el reto, desde la Dirección Ejecutiva, el personal administrativo y los Gestores de cada Eje.



Fuente: Elaboración propia a partir del Manual de Planificación con enfoque para resultados en el desarrollo, 2016.

## 4. Caracterización del contexto circundante del Parque La Libertad

El **cantón de Desamparados** es el cantón número de 3 de la Provincia de San José; está constituido por 13 distritos, lo que lo convierte en el cantón más poblado de la Gran Área Metropolitana (según el Censo 2011, posee una población de 233.866 habitantes y 10.380 viviendas, un promedio de 3,26 residentes por vivienda).

Desamparados, a pesar de las importantes inversiones sociales, económicas y productivas de la última década, sigue siendo un territorio de contrastes de desarrollo e inequidades; especialmente en relación con el acceso a servicios básicos municipales, a la educación, salud, empleo y a una convivencia segura, solidaria y responsable, las cuales representan algunas de las principales demandas insatisfechas para un buen sector de la población, que involucra grupos de atención prioritaria como niños y jóvenes, mujeres, migrantes y adultos mayores.<sup>14</sup>

Esta deficiencia en la inversión social puede evidenciarse en la situación de educación, salud y seguridad de niños, niñas y jóvenes de la zona.

El **cantón de La Unión** pertenece a la Provincia de Cartago y es el cantón número 3 con una población estimada de 105.612 habitantes. Cuenta con ocho distritos: Tres ríos, San Diego, San Juan, San Rafael, Concepción, Dulce Nombre, San Ramón y Río Azul. Le caracteriza que a pesar de ser el cantón más pequeño a nivel territorial, es el más densamente poblado, lo que también repercute en su desarrollo humano y social.

El **cantón de Curridabat** es el número 18 de la Provincia de San José, conformado por cuatro distritos: Curridabat, Granadilla, Sánchez y Tirrases, con una población de 65.206 habitantes, según censo 2011. Como se verá más adelante cuenta con condiciones sociales muy favorables; sin embargo en los últimos años ha recibido un alto porcentaje de inmigración y migración, que en su mayoría, se ha ubicado en el distrito de Tirrases, una de las poblaciones aledañas al PLL, lo que ha generado nuevas dinámicas y presiones sociales. Si bien el PLL abarca los tres cantones, se ha definido una zona de influencia mediata, la cual circunscribe distritos por su cercanía y acceso, como se señaló anteriormente.

Según el Diseño de la Evaluación del PLL<sup>15</sup>, el problema central identificado que dio origen a la intervención reside en la exclusión social, entendida como el limitado ejercicio individual o colectivo de los derechos culturales, tales como la expresión, formación y capacitación, recreación, ejercicio físico, deporte y conservación del medio ambiente que tienen los residentes de las comunidades de Desamparados, La Unión y Curridabat; en este último principalmente el distrito de Tirrases.

Las causas identificadas que provocan la exclusión social de los residentes de la zona de influencia del PLL son:

- Poca participación ciudadana en la búsqueda de soluciones y acciones de mejora para las comunidades.
- Falta de programas del estado para trabajar en la prevención de problemas sociales presentes en la zona, tales como drogadicción, embarazo adolescente, violencia, delincuencia, etc.).

<sup>14</sup> Municipalidad de Desamparados. Plan de desarrollo cantonal 2011-2016.

<sup>15</sup> Elaborado por un equipo técnico conformado por MIDEPLAN, Secretaría de Planificación Institucional del Ministerio de Cultura y Juventud y Parque La Libertad.

- Altos porcentajes de población con bajo nivel de educación en primaria y secundaria.
- Limitado acceso a la formación y capacitación técnica y deportiva de la población de niños, niñas, personas jóvenes, personas adultas y adultas mayores.
- Alrededor de la mitad de la población que reside en los distritos de la zona de influencia inmediata se encuentra por debajo de la línea de pobreza.
- Falta de articulación interinstitucional para la atención integral de los problemas sociales en la zona.
- Dada la situación fiscal que ha vivido el país en los últimos años se presenta una limitada inversión en infraestructura y equipamiento dignos, para ofrecer servicios de calidad y seguros por parte de las instituciones públicas.
- Ausencia de espacios públicos para la recreación, las expresiones artísticas, culturales y deportivas, dada la multiculturalidad de la zona.
- Contaminación ambiental y falta de áreas verdes.

#### 4.1 Índices de Desarrollo Humano y Desarrollo Social en los Cantones de Damparados, La Unión y Curridabat

Los índices de desarrollo humano y desarrollo social, tal y como su nombre lo dice, tienen como objetivo mostrar el nivel de desarrollo de un país. En este caso, estos índices se elaboran para medir el desarrollo a nivel cantonal. Para ello se estudian ciertos factores sociales y económicos, por medio de diferentes variables que permiten una estimación para la clasificación de éstos según nivel de desarrollo. Esto permite a las autoridades nacionales y locales realizar acciones que impulsen un mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes de un cantón.

El IDH se refiere a “La expansión de libertades efectivamente disfrutadas por las personas. Más específicamente este enfoque remite a las posibilidades que tienen las personas de ser o hacer lo que necesitan para concretar las acciones o proyectos de vida que consideran importantes”<sup>16</sup>

El IDH abarca tres dimensiones: salud, educación e ingreso. Estos a su vez contienen los siguientes subíndices: Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG), Índice de Potencialización del Género (IPG) y el Índice de Pobreza Humana (IPH).

A partir del IDH, la Escuela de Estadística y el PNUD, elaboraron una aproximación para el ámbito cantonal, construyendo el Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHc), este se basa en las tres dimensiones mencionadas anteriormente pero toma en cuenta una serie de variables:

- Vivir una vida larga y saludable (Medida por la Esperanza de Vida al Nacer- IEV).
- Tener educación (Medida por la Tasa de Alfabetización de Personas Adultas y la Tasa Neta de Matriculación en Primaria y Secundaria. Índice de Conocimiento-IC).
- Gozar de un nivel de vida digno (medido por el Índice de Bienestar Material- IBM, que emplea el consumo eléctrico residencial por cliente como variable “proxy” del ingreso per cápita cantonal).

---

<sup>16</sup> PNUD. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica, 2011.

Para el caso del DHc, según posición a nivel nacional de acuerdo a los 81 Cantones que conforman el país, el Cantón de Desamparados se encuentra en la posición 70, el Cantón de Curridabat en la posición 18 y el Cantón de La Unión en la posición 31. En el cuadro 2, se indican los índices obtenidos en el IDHc y sus variables.

**Cuadro 1. Índice de Desarrollo Humano Cantonal según variables (2009)**

INDICE	Desamparados	La Unión	Curridabat
IDHc	<b>0,686</b>	<b>0,789</b>	<b>0,830</b>
IEVc	0,831	0,914	0,861
ICc	0,765	0,783	0,761
IBMc	0,462	0,671	0,867
IPHc	12,120	11,395	12,064
IPGc	0,772	0,823	0,844
IDGc	0,649	0,735	0,755
ISCc	0,659	0,616	0,495
IDHSCc	0,679	0,746	0,746

Fuente: Elaboración propia a partir de PNUD, 2011

De acuerdo a la clasificación obtenida, se muestra que el Cantón de Desamparados y La Unión, cuentan con un IDHc fortalecido pero vulnerable, según periodo 2005-2009; esto quiere decir que lograron fortalecer el índice de desarrollo humano y el de potencialización del género. A la vez, obtienen mejores resultados con respecto a la pobreza humana y en el índice de desarrollo humano ajustado por seguridad ciudadana, siendo relativamente bajos en comparación con los grupos clasificados como Desarrollo Humano Desfavorable o Desarrollo Humano Débil; sin embargo las desigualdades en el género sí provocan un impacto importante.<sup>17</sup>

El Cantón de Curridabat cuenta con un IDHc alto pero con obstáculos, según periodo 2005-2009. Esto quiere decir que posee los índices de desarrollo humano y potencialización de género más altos, así como los niveles más favorables de pobreza humana, pero también presenta desigualdades de género importantes y debilidades en lo referente a la seguridad ciudadana. A pesar de que muestra muy buenas condiciones, no logra un desarrollo humano integral y presenta problemáticas sociales que afectan el bienestar de la población.<sup>18</sup>

Por otra parte, el Índice de Desarrollo Social (IDS) se refiere al proceso en el transcurso del tiempo. Procura alcanzar una mayor calidad de vida de la población, mediante una sociedad más igualitaria, participativa e inclusiva, que garantice una reducción en la brecha en los niveles de bienestar que presentan los diversos grupos sociales y áreas geográficas, para lograr una integración de toda la población a la vida económica, social, política y cultural del país, en un marco de respeto y promoción de los derechos humanos.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> Íbidem

<sup>18</sup> Ídem

<sup>19</sup> MIDEPLAN. Índice de Desarrollo Social Cantonal de Costa Rica, 2013.

El IDS mide el acceso y disfrute de un conjunto de derechos agrupados en cuatro dimensiones:

- Económico (nivel de vida digno)
- Participación Social (pertenencia y cohesión social, participación en procesos cívicos)
- Salud (posibilidad de vivir y gozar de una vida sana y saludable)
- Educativa (acceso a la educación y capacitación para el desarrollo del capital humano)

La siguiente tabla muestra los IDS de los tres cantones en mención:

**Cuadro 2. Índice Desarrollo Social Cantonal, según Cantón**

Cantón	Índice	Posición a nivel nacional
Desamparados	67,1	24
La Unión	68,6	22
Curridabat	81,8	9

Fuente: Elaboración propia a partir de MIDEPLAN, 2013.

El Cantón de Curridabat se encuentra entre los mejores valores del IDS2013, sin embargo, al igual que el IDHc, esto no quiere decir que esté exento de problemáticas sociales y económicas, pero sí presenta condiciones bastante ventajosas en comparación a otros cantones y distritos. Desamparados y La Unión presentan condiciones sociales favorables. Estos valores se encuentran a nivel regional o distrital pero no cantonal.

#### 4.2 Índice de Progreso Social (IPS) de los cantones de Desamparados, La Unión y Curridabat

El IPS es “una métrica social y ambiental que complementa al PIB y a la parte económica del desarrollo, y que sirve para que las sociedades midan los resultados de sus inversiones, programas y políticas. El IPS propone un modelo de medición sólido y holístico, que puede ser utilizado por líderes de gobierno, empresas y sociedad civil, para acelerar el progreso hacia una sociedad con un mejor nivel de vida”<sup>20</sup>

Tiene como objetivos:

- Identificar prioridades para hacer de nuestros cantones, espacios más inclusivos, competitivos, seguros, productivos, sostenibles y resilientes.
- Promover acciones de alto impacto social y ambiental, a través de procesos abiertos, colaborativos y multisectoriales.
- Tener una medición para guiar a los cantones a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
- Generar un banco de datos públicos abierto sobre el nivel de vida de los cantones, para facilitar la gestión por resultados del gobierno municipal

El IPS es un modelo que no parte de variables económicas como otros índices o mediciones, sino que busca ampliar el espectro a aspectos sociales y ambientales, así como a resultados más que a esfuerzos, para comprender de mejor manera el bienestar de la sociedad y definir prioridades, intervenciones sociales o generar políticas públicas que permitan fortalecer el progreso social.

<sup>20</sup> <http://www.costaricapropono.go.cr/>

El modelo del IPS considera tres dimensiones y propone doce componentes, que permiten definir el bienestar de la sociedad, medir el progreso social e identificar áreas prioritarias de intervención. Cada uno de los componentes a su vez, contiene una serie de aspectos que son estudiados para establecer un puntaje global.

En la siguiente tabla se presenta el modelo completo:

### Modelo de Índice de Progreso Social

NECESIDADES BÁSICAS	FUNDAMENTOS DE BIENESTAR	OPORTUNIDADES
<p><i>Seguridad Personal</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de robos y asaltos.</li> <li>• Tasa de homicidios.</li> <li>• Muertes en carreteras.</li> </ul>	<p><i>Acceso a Conocimientos Básicos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analfabetismo.</li> <li>• Matriculación en educación primaria.</li> <li>• Matriculación en educación secundaria.</li> <li>• Rezago escolar.</li> <li>• Paridad de género en educación secundaria.</li> </ul>	<p><i>Derechos Personales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Libertad de acceso a la información.</li> <li>• Participación política.</li> <li>• Derecho a la propiedad privada.</li> <li>• Libertad de asociación.</li> </ul>
<p><i>Vivienda</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacinamiento.</li> <li>• Calidad de la vivienda.</li> <li>• Acceso a energía eléctrica.</li> </ul>	<p><i>Salud y Bienestar</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Esperanza de vida al nacer.</li> <li>• Tasa de muertes por IRA.</li> <li>• Tasa de suicidio.</li> <li>• Tasa de obesidad.</li> <li>• Tasa de mortalidad por enfermedades no contagiosas.</li> </ul>	<p><i>Libertad Personal y de Elección</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de madres adolescentes.</li> <li>• Poblaciones jóvenes Nini (ni estudian, ni trabajan).</li> <li>• Rendición de cuentas.</li> <li>• Acceso a la cultura y recreación.</li> </ul>
<p><i>Agua y Saneamiento</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a fuentes de abastecimiento de agua potable.</li> <li>• Acceso saneamiento mejorado.</li> </ul>	<p><i>Sustentabilidad del Ecosistema</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desastres naturales.</li> <li>• Separación de residuos.</li> <li>• Cobertura forestal.</li> <li>• Disponibilidad de agua por persona.</li> </ul>	<p><i>Tolerancia e inclusión</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión al adulto mayor.</li> <li>• Inclusión a población con discapacidad.</li> <li>• Inclusión población indígena.</li> <li>• Inclusión de migrantes.</li> <li>• Inclusión de hogares con jefatura femenina.</li> </ul>
<p><i>Nutrición y Asistencia Médica Básica</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de mortalidad infantil.</li> <li>• Muertes por enfermedades infecciosas.</li> <li>• Intensidad del déficit alimenticio.</li> <li>• Tasa de mortalidad materna.</li> </ul>	<p><i>Acceso a Información y Comunicaciones</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Usuarios de telefonía móvil.</li> <li>• Usuarios de computadoras.</li> <li>• Usuarios de internet.</li> <li>• Cobertura telefonía móvil 3G.</li> </ul>	<p><i>Acceso a Educación Superior</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Población con educación superior.</li> <li>• Escolaridad promedio de las mujeres.</li> <li>• Población con educación técnica.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

Tomando como punto de partida el modelo anterior, se establece que los cantones de Desamparados, La Unión y Curridabat se encuentran en la posición 46, 26 y 27 de los 81 cantones que conforman el país, con puntajes de 73.49, 77.15 y 77.24, respectivamente.



Para una mayor comprensión de estos puntajes, se presenta a continuación los datos según posición cantonal y puntaje correspondientes a cada una de las dimensiones de manera global:

DESAMPARADOS		
Componentes	Posición Cantonal	Puntaje
Necesidades Humanas Básicas	48	81.48
Fundamentos del Bienestar	45	69.09
Oportunidades	40	70.62
LA UNIÓN		
Componentes	Posición Cantonal	Puntaje
Necesidades Humanas Básicas	50	80.76
Fundamentos del Bienestar	14	72.96
Oportunidades	21	74.77
CURRIDABAT		
Componentes	Posición Cantonal	Puntaje
Necesidades Humanas Básicas	39	83.98
Fundamentos del Bienestar	20	71.75
Oportunidades	8	78.21

Como se puede observar Curridabat es el que presenta posiciones bastante favorables; sin embargo es superado en la dimensión de *Fundamentos del Bienestar* por el Cantón de La Unión, el cual parece tener más dificultades con respecto a las *Necesidades Humanas Básicas*. Finalmente el Cantón de Desamparados se mantiene en posiciones similares en las 3 dimensiones, presentando puntuaciones más bajas que Curridabat y La Unión.

Con respecto a los componentes y los aspectos que le componen, se identifican aquellos que presentan un mayor y peor desempeño por cantón en mención, así mismo se utiliza una “Tarjeta de Resultados” (en documento original) donde los colores permiten señalar cuál aspecto se identifica neutral, como fortaleza o debilidad:

Cantón	Mejor desempeño	Puntaje	Peor desempeño	Puntaje
Desamparados	Acceso a conocimientos básicos	88.80	Sustentabilidad del Ecosistema	48.47
	Acceso a información y comunicaciones	70.99	Libertad Personal y de Elección	75.32
	Acceso a Educación Superior	50.33	Salud y Bienestar	68.09

Según la “Tarjeta de Resultados”, se identifican como fortalezas: bajo analfabetismo, usuarios teléfono móvil, computadoras e internet, población con educación superior y escolaridad promedio de las mujeres.

Como debilidades se señalan: intensidad del déficit alimentario, calidad de vivienda, tasa de robos y asaltos, tasa de obesidad, desastres naturales, cobertura forestal, rendición de cuentas, inclusión de hogares con jefatura femenina.

Cantón	Mejor desempeño	Puntaje	Peor desempeño	Puntaje
La Unión	Nutrición y Asistencia Médica básica	96.62	Sustentabilidad del Ecosistema	49.12
	Acceso a conocimientos básicos	90.01	Seguridad personal	60.84
	Salud y bienestar	79.10	Vivienda	81.82

La Unión de Cartago presenta una fortaleza, los usuarios de teléfono móvil y por el contrario; la tasa de robos y asaltos, tasa de suicidio y la inclusión de población con discapacidad, representan las debilidades del cantón.

Cantón	Mejor desempeño	Puntaje	Peor desempeño	Puntaje
Curridabat	Acceso a Educación superior	68.17	Acceso a conocimientos básicos	78.83
	Acceso a información y comunicaciones	77.30	Sustentabilidad del Ecosistema	53.57
	Libertad Personal y de Elección	85.56	Seguridad personal	62.81

En el caso de este cantón, presenta más debilidades que fortalezas; así se identifican la intensidad del déficit alimentario, hacinamiento, calidad de vivienda, tasa de robos y asalto, matriculación en educación primaria y secundaria, libertad de asociación e inclusión de migrantes como debilidades y la tasa de mortalidad materna como fortaleza.

### 4.3 En el ámbito educativo

El tema de la educación es un factor imprescindible para lograr un cambio en la sociedad y prioritario para el Gobierno de Costa Rica que en los últimos años está trabajando fuertemente con el tema de la deserción, inclusión e innovación educativa. Así, en las últimas administraciones han surgido programas y proyectos del Ministerio de Educación Pública como Convivir, PROEDUCA, Yo me apunto y Estrategia Educativa de Primera Infancia.

Por otra parte el PLL tiene a su vez como prioridad, la atención de la población menor de edad, niños, niñas y adolescentes, desde sus programas de capacitación y oferta de servicios. Recientemente se ha puesto en marcha el Centro Infantil y Juvenil como un espacio que busca privilegiar una dinámica que fortalezca el trabajo de las instituciones de educación formal en la zona, apoyar a los niños, niñas y adolescentes con dificultades académicas, implementar programas de apoyo a la lectura y de diversos temas en tecnología, así como fomentar espacios de diálogo para temas de salud mental y física, autoestima y autodeterminación. Aspira al compromiso de los niños, niñas y adolescentes con ellos mismos, con su futuro y con el de su comunidad.

El Diagnóstico de Consumo Sociocultural de la zona de influencia del Programa Conjunto, elaborado por UNESCO en el marco de la Ventana de Cultura y Desarrollo en el año 2009, circunscrito a las comunidades aledañas al PLL, arrojó información valiosa respecto al grado de instrucción, intereses y dificultades de estudio de los jóvenes de la zona. A nivel general, se logró determinar:

- El grado de instrucción de la población encuentra los mayores porcentajes en la franja de primaria completa, siendo las mujeres en un porcentaje ligeramente mayor que los hombres las que logran alcanzar este nivel educativo, 31.2% de mujeres respecto a 30.3% de los hombres.
- La situación decrece conforme avanza el nivel educativo.
- El siguiente porcentaje más alto consiste en secundaria incompleta, en donde aproximadamente un 25% de hombres como de mujeres no han logrado finalizar este ciclo.
- Un cuarto de la población de la zona no cuenta con bachillerato en educación media, requisito mínimo necesario para lograr empleabilidad.
- Un 54% de los jóvenes no estudian, ello a pesar de haber consignado una percepción positiva sobre la calidad de la educación pública en el país.
- El desinterés en el estudio formal (38.2%) y la necesidad de trabajar (24.9%) son las principales causas de no estudio.
- Del 46% de jóvenes que sí estudian, una cuarta parte de ellos ha repetido algún año de secundaria. Para estos jóvenes, pensar en el futuro constituye el motivo principal por el cual estudian.

Estos datos, además de mostrar una situación educativa poco alentadora, hacen emerger interrogantes importantes relacionadas con las personas menores de edad y sus expectativas de ascenso socio-económico, su valoración o no de la educación como motor que posibilita una mejor calidad de vida, su autoimagen, aspiraciones y perspectivas de futuro y, en un ámbito más general, a las formas de reproducción social de la pobreza.

Adicionalmente, datos del MEP del 2012, destaca al cantón de Desamparados como uno donde los colegios reportan más casos de embarazo adolescente, lo que las ubica entre el 9,1% de mujeres (14.000 adolescentes) que tienen un hijo antes de los 19 años, según el censo del INEC en el 2011.

## 5. Alcance del proyecto

El PLL, bajo los enfoques de seguridad humana, cultura como motor de desarrollo e inclusión social, plantea el siguiente objetivo general: “ofrecer oportunidades para el desarrollo económico, social y ambiental de los cantones de Desamparados, La Unión y Curridabat, con miras a mejorar la calidad de vida de sus habitantes”<sup>21</sup>

Dentro de sus objetivos específicos se establecen cuatro de manera concatenada, por lo que se representan en la siguiente pirámide de objetivos, de los cuales se desprenden los impactos, efectos y productos que conforman la cadena de productos elaborada más adelante:

---

<sup>21</sup> Beirute Brealey Tatiana; Jirón Beirute Nicole. Parque La Libertad: Una gestión para la transformación social. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y Fundación Parque Metropolitano La Libertad.2016.

- Aumentar la participación de las comunidades aledañas en la vida cultural del país y la oferta de espectáculos, talleres y formación artística.
- Aumentar la infraestructura y los programas que ofrezcan a la población aledaña y en especial a la niñez y juventud, oportunidades de utilización de su tiempo libre en espacios seguros y constructivos, de esparcimiento, recreación y capacitación.
- Fomentar una cultura de respeto y aprecio por la naturaleza y por las prácticas urbanas ambientalmente sostenibles.
- Fomentar el potencial de generación de empleo y crecimiento económico del sector creativo, con un énfasis en arte digital y creación con base en las tecnologías de información y comunicación, TICs.
- Desarrollar un modelo de gestión del complejo que incluya actividades comerciales productivas sustentables que aporten a la sostenibilidad del proyecto.

Su población meta son los habitantes de los cantones de Desamparados, La Unión y Curridabat, sin embargo dada la alta vulnerabilidad social de ciertas comunidades, se han definido de manera prioritaria ocho distritos que conforman la zona de influencia inmediata: Damas, Patarra, San Antonio, Desamparados, Tirrases, Curridabat, Río Azul y San Diego.

## 6. Espacio Cultural La Libertad y políticas públicas

Este apartado pretende establecer la relación del PLL con la actividad ordinaria del MCJ, específicamente en el marco de la Política Nacional de Derechos Culturales 2013-2024, Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Ley General de Cultura y la identificación de otras políticas públicas, programas u otros que se relacionen a sus campos de acción.

Como se señaló anteriormente el PLL establece 4 Ejes de trabajo que por ende definen sus campos de acción: Arte, Ambiente, Desarrollo Comunitario y MIPYMES. Cada uno de ellos cuenta con programas y servicios específicos. Partiendo de esta composición, se identifica la articulación del PLL con el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 (PND), la Política Nacional de Derechos Culturales (PNDC) y la vinculación con otras entidades tanto públicas como privadas, así como la mención de algunas acciones que se desarrollan de manera conjunta.

### 6.1 Parque La Libertad en relación al accionar del Ministerio de Cultura y Juventud

El Ministerio de Cultura y Juventud es el ente rector de la política cultural en el país. Está conformado por programas presupuestarios y una serie de órganos desconcentrados. Tiene como misión: fomentar y preservar la pluralidad y diversidad cultural, y facilitar la participación de todos los sectores sociales, en los procesos de desarrollo cultural y artístico, sin distinciones de género, grupo étnico y ubicación geográfica; mediante la apertura de espacios y oportunidades que propicien la revitalización de las tradiciones y manifestaciones culturales, el disfrute de los bienes y servicios culturales, así como la creación y apreciación artística en sus diversas manifestaciones.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> [www.mcj.go.cr](http://www.mcj.go.cr)

### a. Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante 2015-18: Sector Cultura y Juventud

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) se elabora en cada administración de Gobierno para establecer la ruta a seguir con respecto al desarrollo del país durante esos cuatro años. Es un marco orientador de acciones a realizar y metas a alcanzar durante cada periodo. El proceso de elaboración es dirigido por mandato de Ley por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, (MIDEPLAN), en coordinación con las instancias del Sistema Nacional de Planificación.

La propuesta del Sector Cultura y Juventud dentro del Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante 2015-2018, parte de una visión de la cultura integral e inclusiva y con participación activa de las comunidades en el quehacer cultural. Apuesta a una mayor presencia de las instituciones del Sector Cultura y Juventud en el territorio, de manera que se logre la desconcentración y mayor acceso a los bienes y servicios culturales para la población en las regiones del país, enfatizando en las comunidades del país con más bajos Índices de Desarrollo Social, el reconocimiento de las culturas indígenas y afrodescendientes, así como en la incidencia en otros Sectores para el cumplimiento de los Derechos de las Personas Jóvenes.<sup>23</sup>

En el caso del PLL se identifica que está vinculado con el PND en el Programa *1.1.4 Programa de emprendimientos y MiPYMES Culturales para potenciar la creación cultural individual y colectiva*, cuyo objetivo radica en *“Fortalecer los emprendimientos y MiPYMES Culturales para potenciar la creación cultural individual y colectiva”*. A partir del Eje MiPYMES y sus programas de fortalecimiento de la cultura emprendedora y fortalecimiento de la empresa local, se busca promover el espíritu emprendedor en personas jóvenes y adultas e incentivar el desarrollo de empresas innovadoras, competitivas y sostenibles.

Sin embargo, haciendo una lectura analítica, podría vincularse al PLL con el PND en muchas otras líneas estratégicas a partir del quehacer que el PLL ha ido desarrollando con el paso de los años. Así se identifican:

PROGRAMA O PROYECTO	OBJETIVO	ACCIONES DESDE EL PARQUE LA LIBERTAD
1.3.1 Programa de empoderamiento de las Juventudes	Crear nuevos programas para el ejercicio de los Derechos de las personas jóvenes para la mejora de su calidad de vida	Todos los programas y servicios que el PLL ha gestado se han generado desde y para el ejercicio de los derechos de las personas jóvenes y de los habitantes de la zona de influencia, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida. Así por ejemplo, realiza una serie de actividades y acciones por medio del programa Gestión de Juventudes que forma parte del Eje de Promoción y Desarrollo Comunitario, para el fortalecimiento de las capacidades y destrezas de las personas adolescentes y jóvenes. Tales como: actividades urbanas, deportivas, cursos libres que buscan promover la participación ciudadana, los valores sociales, estilos de vida saludables, las culturas juveniles, tecnología, participación ciudadana y la promoción de

<sup>23</sup> MIDEPLAN. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

		derechos. El Eje Artístico acoge a jóvenes en su escuela de danza, teatro y circo, así como en formación musical a través del SINEM. El CETAV brinda formación técnica en el campo de las artes visuales y el Eje Ambiental en sus programas educativos.
1.2.2 Programa de desconcentración cantonal artística, educativa y cultural	Impulsar un desarrollo desconcentrado y articulado de las artes escénicas, musicales, plásticas, audiovisuales y literarias, que incentive la participación de todos los sectores de la población.	<p>Anualmente se producen actividades artísticas desde la Escuela de Danza, Teatro y circo. Así mismo en el PLL está una Escuela del SINEM y el CETAV en temas de tecnología y audiovisuales. Estas escuelas son gestionadas desde la perspectiva de inclusión social y en ellas se busca generar una vinculación permanente con las comunidades aledañas al PLL.</p> <p>Desde el Eje de Promoción y Desarrollo Comunitario, se cuenta con programas como Letras para emprender y se brindan servicios como visitas a museos y centros culturales. Así mismo el Centro Infantil y Juvenil, brinda cursos de dibujo, Club de animación a la lectura, club de arte y expresión creativa, entre otros.</p>
1.1.3 Programa Nacional de Gestión Cultural Comunitaria	Generar procesos participativos y articulados de gestión cultural local y regional, para fortalecer el ejercicio de los derechos culturales.	El Eje de Promoción y Desarrollo Comunitario es el encargado de generar procesos de gestión local. Específicamente el programa de Gestión Comunitaria se enfoca en trabajar el tema del empoderamiento tanto a nivel personal con diversas poblaciones (mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, etc) como de organizaciones comunales, con la finalidad de mejorar la calidad de vida, promover la articulación y el ejercicio de los derechos culturales.
1.2.7 Programa de Infraestructura y equipamiento cultural	Desarrollar proyectos de inversión que conserven, revitalicen y amplíen la infraestructura cultural, para que el país cuente con mejores espacios de intercambio y vivencia cultural.	Desde sus inicios a la actualidad no se ha dejado de mejorar, ampliar, construir y equipar la infraestructura del PLL, para ello se cuenta con un Plan Maestro que se va desarrollando según presupuesto disponible, tanto por parte del MCJ como de órganos cooperantes, lo que conlleva a que la población pueda acceder a un mayor y mejor espacio cultural. Actualmente el PLL cuenta con: un área administrativa, edificios completamente equipados donde funcionan el CETAV, la Escuela de Danza, Teatro y Circo, Centro Infantil y Juvenil, el SINEM, el CEGEA, aulas para capacitación y salas de reunión, ciclo vías, jardín botánico, anfiteatro, auditorio, canchas de fútbol, baseball y basketball, Skatepark, laboratorio de cómputo y zonas verdes para la práctica de actividades al aire libre.

Importante aclarar que el tema de la diversidad cultural, con respecto a las poblaciones indígenas y afrodescendientes, es incorporado dentro de las actividades que se realizan pero no se cuenta con un programa o acción específica que se encargue de desarrollar estos lineamientos.

#### **b. Política Nacional de Derechos culturales (PNDC)<sup>24</sup>**

Esta política se plantea con una vigencia de 10 años (2014-2023) y se sustenta en la legislación nacional vigente y en los convenios internacionales ratificados por el país, los cuales definen los derechos humanos culturales que el Estado costarricense está en la obligación de garantizar, mediante el desarrollo de políticas culturales que promuevan y protejan la diversidad de expresiones culturales. Además, esta política reconoce y afirma la especificidad de los bienes y de los servicios culturales, en tanto portadores de valores e identidades. Asimismo, se complementa con otras políticas dirigidas al cumplimiento de los derechos de grupos específicos, con mención especial a la Política Pública de la Persona Joven, la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género, la Política Nacional para Niñez y Adolescencia, y el Convenio 169 de la OIT que trata sobre los derechos de los pueblos indígenas.

La PNDC está conformada por cinco Ejes estratégicos:

1. Participación efectiva y disfrute de los derechos culturales en la diversidad.
2. Dinamización económica de la cultura.
3. Protección y gestión del patrimonio cultural, material e inmaterial.
4. Fortalecimiento institucional para la promoción y la protección de los derechos culturales.
5. Derechos culturales de los Pueblos Indígenas.

Cada uno de los ejes estratégicos tiene una composición que responde a un objetivo estratégico, temas, líneas de acción, estrategias e instituciones responsables, que buscan resolver un problema/situación. Para efectos del presente documento serán tomados en cuenta únicamente los ejes, temas y líneas estratégicas, realizando el ejercicio de identificación de las líneas estratégicas del PLL en correspondencia a lo establecido en la PNDC.

Es importante aclarar que el PLL responde únicamente al Eje Estratégico 1 y 2, y no necesariamente responde a todas las líneas estratégicas planteadas por eje y tema; por lo que únicamente se analizaron aquellas donde existe una o varias acciones claras y concretas.

El ejercicio de análisis detallado de la vinculación de las acciones del PLL a las estrategias de la PNDC se puede revisar en anexos. Para fines prácticos se presenta una síntesis de los hallazgos encontrados, según los cinco Ejes Estratégicos que conforman la PNDC, descritos anteriormente:

---

<sup>24</sup> Ministerio de Cultura y Juventud. Política de Derechos Culturales 2013-2024

Ejes estratégicos de la PNDC	Parque La Libertad
1. Participación efectiva y disfrute de los derechos culturales en la diversidad.	<p>Sin duda alguna este es el Eje Estratégico que más se vincula al quehacer del PLL. Tal y como su misión lo señala, el PLL fue concebido para ser un espacio público auto sostenible con oferta variada para la expresión, el disfrute cultural, la capacitación técnica y las actividades al aire libre, que genera una fuerza integradora de las comunidades a su alrededor. Así cumplen con los temas y líneas estratégicas<sup>25</sup> planteadas en la PNDC:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disfrute de los Derechos Culturales.</li> <li>- Diversidad e Interculturalidad.</li> <li>- Equidad Cultural.</li> <li>- Democracia y Participación Efectiva en la vida cultural.</li> <li>- Corresponsabilidades culturales</li> </ul>
2. Dinamización económica de la cultura	<p>Este Eje Estratégico contempla los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relación entre cultura y desarrollo.</li> <li>- Economía Creativa.</li> <li>- Economía Social Solidaria y Cultura.</li> </ul> <p>Su objetivo principal es promover la dinamización de la cultura a través del estímulo de la creatividad y la producción cultural, a nivel local, regional y nacional, ligado a los procesos de desarrollo social y económico.</p> <p>El PLL se encuentra vinculado con los dos primeros temas, específicamente desde el Eje de MiPYMES, el cual es el que de manera más directa trabaja el tema a través de los programas de Fomento de la Cultura Emprendedora y el Fortalecimiento de la Empresa Local. Así mismo fomenta articulación con Gobiernos Locales y Redes generadas desde estas instancias.</p>
3. Protección y gestión del patrimonio cultural, material e inmaterial.	<p>No se identifica dentro de los programas regulares y de servicios del PLL, alguna línea estratégica específica enfocada en el tema de patrimonio material e inmaterial. Desde la PNDC este Eje Estratégico está enfocado hacia el trabajo de revitalización, gestión y protección del patrimonio cultural desde las entidades especializadas, por lo tanto las líneas estratégicas planteadas no se vinculan estrechamente con el quehacer del PLL.</p>
4. Fortalecimiento institucional para la promoción y la protección de los derechos culturales.	<p>Queda demás decir que el PLL trabaja desde y para la promoción y protección de los derechos culturales; sin embargo el enfoque de la PNDC es más estructural, es decir, apunta a estrategias de coordinación o creación de mecanismos a lo interno del MCJ y con otras instituciones del Sector para fortalecer o promover la PNDC y otros instrumentos de carácter más político legal, por lo que estas acciones competen más a otras instancias del MCJ. El objetivo principal es la modernización institucional del Sector mediante la implementación de la PNDC, lo cual se debe generar desde el Despacho del Ministro como figura de máxima autoridad en coordinación con la Secretaría de Planificación Institucional y otros organismos competentes en la materia.</p>
5. Derechos culturales de los Pueblos Indígenas	<p>Este Eje Estratégico busca reafirmar los derechos culturales de las personas indígenas a través de acciones afirmativas, de promoción, capacitación y sensibilización. En este sentido el PLL no contiene dentro de su oferta de servicios un programa, eje o acciones específicas; pero se parte de que es un espacio de inclusión y con una oferta para el disfrute de la vida cultural sin ninguna distinción de etnia, lengua, religión. Identidad de género o sexo.</p>

<sup>25</sup> Para ver la correspondencia con las líneas estratégicas, ver Matriz de Eje Estratégico 1: Participación Efectiva y disfrute de los Derechos Culturales en la Diversidad en Anexos.



## 6.2 Parque La Libertad en relación con otras políticas públicas y alianzas estratégicas.

En este apartado se señalan iniciativas de Gobierno en diversos temas con las que el PLL ha venido desarrollando un trabajo articulado y complementario, así como la relación con el sector privado que sin duda alguna, es uno de los factores de éxito y buenas prácticas dadas en el PLL.

El PLL, más que crear capacidades propias ha privilegiado la suma de esfuerzos. Promueve la articulación interinstitucional ampliamente y pone en práctica la metodología del impacto colectivo, asegurando el acceso de la población a sus derechos. La vinculación de las diferentes ofertas institucionales se han ido agregando de manera paulatina y progresiva a medida que el proyecto y su “para qué” se ha ido implementando.<sup>26</sup>

Se mencionan algunas articulaciones a manera de ejemplo, ya que las iniciativas que se generan son numerosas:

- **La Mesa de Coordinación para la Prevención y Atención del Embarazo en Adolescentes:** se ejecuta en el PLL en conjunto con otras instancias como el PANI, MEP, CPJ, CCSS y Ministerio de Salud, para la prevención y atención de esta problemática.
- Proyecto **“Potencialización de la industria de animación digital y video juegos en Costa Rica y Guatemala”:** propone una hoja de ruta, dirigida a promover el crecimiento de las empresas locales de estos sectores, su proyección hacia el exterior; así como la coordinación interinstitucional de apoyo necesaria, todo esto con miras a generar nuevas fuentes de empleo. Participan GIZ, MCJ, PROCOMER, Uveritas, empresas de ambos sectores.
- **Programas técnicos del CETAV,** acreditados por el INA y con subsidios del Programa EMPLÉATE para los estudiantes. La mayoría de estudiantes que ingresan pertenecen a las comunidades aledañas. Por ejemplo, para enero del 2012 se seleccionó la primera generación de estudiantes constituida por un 75% de personas jóvenes residentes en las comunidades de influencia inmediata del PLL. La mayoría de estos cupos se otorgaron a personas jóvenes que obtienen subsidios de EMPLÉATE.<sup>27</sup>
- **Programa de Educación Ambiental Escolar:** se articula con el Ministerio de Educación Pública para reforzar el currículo escolar de ciencias en tercero y cuarto grado, y promover una nueva cultura ambiental. El MEP encuentra en este programa la oportunidad de que sus estudiantes experimenten un aprendizaje vivencial, mientras que el PLL aprovecha esta oportunidad para potenciar su trabajo de concientización y educación ambiental con miras a la creación de una cultura ambiental integral.<sup>28</sup>
- **Los programas de MiPYMES:** Este eje alimenta su oferta de capacitaciones gracias a la articulación interinstitucional que permite contar con la experiencia de expertos del sector público y empresarial que son invitados a impartir las charlas y talleres.

<sup>26</sup> Beirute Brealey Tatiana; Jirón Beirute Nicole. Parque La Libertad: Una gestión para la transformación social. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y Fundación Parque Metropolitano La Libertad.2016.

<sup>27</sup> Idem

<sup>28</sup> Ibidem

## Anexo 1: Lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Derechos Culturales relativos al Parque La Libertad

### LINEAMIENTOS DEL EJE ESTRATÉGICO 1: PARTICIPACIÓN EFECTIVA Y DISFRUTE DE LOS DERECHOS CULTURALES EN LA DIVERSIDAD

TEMAS	LINEAS DE ACCIÓN PNDC <sup>29</sup>	PROYECTOS/PROGRAMAS/ACCIONES DEL PARQUE LA LIBERTAD
1. Disfrute de los derechos culturales	1.1. Promover el disfrute, la vivencia, el ejercicio efectivo y responsable de los derechos humanos culturales de todos los sectores de la sociedad en la búsqueda del bien común.	1.1.1. Dentro de las diferentes capacitaciones que el PLL ofrece, no existe una en específico sobre derechos culturales, son temas transversales de las acciones que realiza el PLL, siempre en la búsqueda de sensibilizar, informar, reconocerse y la importancia de participar activamente de la vida cultural. El PLL posibilita el contacto entre diversidad de personas de diferentes intereses, hábitos, comunidades e indicadores socioeconómicos, lo que se percibe como una oportunidad para propiciar inclusión social y favorecer nuevos estilos de convivencia.
	1.1. Fortalecer relaciones entre el Sector Educación y el Sector Cultura, que permitan incrementar la educación de las personas en el enfoque de derechos culturales, interculturalidad y diversidad cultural.	1.2.1 El PLL y el MEP realizan un trabajo conjunto en cuanto al Programa de Educación Abierta, el cual brinda apoyo para conclusión de estudios secundarios. De igual forma, el Programa de Educación Ambiental Escolar, refuerza el tema de educación y cultura, más específicamente en el desarrollo de una cultura ambiental responsable que contribuyan a fortalecer y crear conocimientos, actitudes y comportamientos para un ejercicio efectivo de los derechos humanos culturales y ambientales.
2. Diversidad e Interculturalidad	2.1 Promover el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, el conocimiento tradicional y	2.1.1 Si bien no se realizan acciones desde las estrategias planteadas por la PNDC, se trabaja desde la promoción de una convivencia pacífica en donde se busca que las comunidades reconozcan su identidad local, pero no hay incidencia política.

<sup>29</sup> Para una mayor comprensión ver las estrategias establecidas en la PNDC para cada línea de acción, da un mayor panorama de la relación con las líneas de PLL, no se incorporan en este documento al ser un gran volumen de información.

TEMAS	LINEAS DE ACCIÓN PNDC <sup>29</sup>	PROYECTOS/PROGRAMAS/ACCIONES DEL PARQUE LA LIBERTAD
	<p>ancestral, la memoria histórica y el desarrollo de las identidades culturales locales y regionales, para construir un proyecto colectivo de convivencia, de entendimiento mutuo y de paz.</p>	<p>El tema de convivencia y paz es tratado de manera transversal en todos los programas del PLL.</p>
	<p>2.2 Promover procesos de consulta, para formular políticas culturales específicas, que atiendan las necesidades particulares, tanto de las poblaciones étnicas, como de grupos culturales y disciplinas artísticas.</p>	<p>2.2.1. Se han generado investigaciones, documentos de análisis, con la finalidad de conocer la realidad social de los cantones que circunscriben al PLL y el fortalecimiento de la estructura organizacional. Las temáticas van desde diagnóstico de consumo cultural, inventario cultural, grupos focales, entrevistas, generación de documentos marco, informes anuales, sistematización del modelo de gestión del PLL, Plan de uso y una evaluación de efectos, entre muchos. Estos procesos constructivos permiten conocer y visibilizar la diversidad cultural local y regional. En muchos casos se realiza un trabajo de gestión con la misma comunidad y organizaciones sociales y culturales.</p>
	<p>2.3. Fomentar la relación entre expresiones y prácticas culturales diversas, dentro de espacios de convivencia y diálogo intercultural, que posibiliten el enriquecimiento mutuo.</p>	<p>2.3.1. El PLL ha sufrido una transformación del espacio y construcción del concepto de lugar, donde están empezando a gestarse dinámicas propias y endógenas, fruto de los encuentros y actividades que se producen, generando sentido de identidad y una nueva convivencia. El espacio se ha convertido en un entorno seguro dado al enfoque de Seguridad Humana que el Parque aspira generar entre las personas: libertad para vivir sin miedo, sin miseria y con dignidad. Se ha convertido en un referente urbano.</p>
<p>3. Equidad Cultural</p>	<p>3.1. Promover la incorporación equitativa de toda la población a la vida cultural, acatando sus necesidades y demandas particulares,</p>	<p>3.1.1 Si bien el PLL es un espacio con un público meta definido, no restringe su accionar a solo población del área de influencia o los cantones con quienes colinda, también recibe en sus programas a personas de todo el país y sus actividades, cursos, capacitaciones, etc., son abiertas al público general, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores; hay una oferta para todos y todas.</p>

TEMAS	LINEAS DE ACCIÓN PNDC <sup>29</sup>	PROYECTOS/PROGRAMAS/ACCIONES DEL PARQUE LA LIBERTAD
	<p>en un marco de protección y de desarrollo integral de los derechos culturales.</p>	
	<p>3.2. Visibilizar y promover la participación efectiva de las mujeres en todos los ámbitos de la vida cultural del país.</p>	<p>3.2.1 Cuenta con proyectos dirigidas especialmente para las mujeres como la Mesa de prevención y atención del embarazo en adolescentes y el Programa de Género y Mujeres empresarias. Así mismo durante el año se desarrollan charlas y talleres considerando las necesidades particulares de la población o a partir de indicadores estadísticos que demuestran que es necesario atender determinadas problemáticas social.</p> <p>3.2.2 Abre espacios para la creación y promoción de la participación activa de las personas en condiciones de pobreza, niñez, adolescencia, juventud, género, discapacidad, edad y orientación sexual a nivel local, ya que tiene una política de inclusión social en la vida cultural del país. El Eje de Promoción y Desarrollo Comunitario y sus programas dirigen acciones a toda la población sin distinción. Las estadísticas de atención anuales muestran sin embargo, que se atiende mayoritariamente a mujeres en diversas condiciones y edades.</p> <p>3.2.3 Se realizan permanentemente capacitaciones en temas de género donde se involucra a los colaboradores del PLL. También se realizan actividades de capacitación específicas para ciertos sectores como diseño, artesanía, danza, teatro y circo, pero desde una perspectiva de gestión empresarial y mejora de producto.</p> <p>3.2.4 El Eje MiPYMES, desde el programa de mujeres empresarias y mejora de la calidad artesanal, diseña y aplica acciones afirmativas para promover la creación, producción y gestión de procesos culturales de las mujeres, que garanticen su posicionamiento y sostenibilidad.</p> <p>3.2.5 Los Ejes de MiPYMES y Gestión y Promoción Comunitaria realizan acciones informativas y procesos de sensibilización, no así investigaciones, sobre el aporte de las mujeres al desarrollo de la cultura.</p>

TEMAS	LINEAS DE ACCIÓN PNDC <sup>29</sup>	PROYECTOS/PROGRAMAS/ACCIONES DEL PARQUE LA LIBERTAD
		<p>En cuanto a las personas migrantes es importante decir que el PLL abre espacios en donde pueden tener acceso a todos los servicios que se ofrecen, sin que medie la condición migratoria regular o irregular.</p>
	<p>3.3. Promover la creatividad cultural, las manifestaciones emergentes, la renovación del conocimiento y otras formas de libertad de expresión, que contribuyan al desarrollo del potencial humano, la innovación social y a la búsqueda del bien común.</p>	<p>3.3.1. El lema del Parque La Libertad es “donde la creatividad no tiene límites”. La forma en que se fomenta la creatividad varía dentro de los diferentes ejes y se presenta como un elemento transversal que permite buscar maneras innovadoras de realizar las tareas o de enfocar los retos. Esto significa, además, romper con paradigmas y dar paso a la innovación.</p> <p>3.3.2. Se realizan capacitaciones para la sensibilización de los funcionarios y de la población en general en cuanto al desarrollo de acciones que promuevan el reconocimiento, respeto y sensibilización hacia las expresiones culturales urbanas, emergentes y creativas, por ejemplo los encuentros de culturas juveniles con organizaciones de jóvenes.</p> <p>3.3.3. El Eje de Promoción y Desarrollo Comunitario, a través del Programa de Juventude,s potencia el libre ejercicio de expresiones culturales urbanas, emergentes y creativas. La oferta incluye programas urbanos, deportivos y cursos libres que buscan promover la participación ciudadana, los valores sociales, estilos de vida saludables, las culturas juveniles y la promoción de derechos. Así mismo abre espacios como el Skate Park.</p>
<p>4. Democracia y Participación Efectiva en la vida cultural.</p>	<p>4.1 Promover la cultura de participación responsable de las personas y comunidades, con el fin de avanzar en el mejoramiento del bien común.</p>	<p>4.1.1. El trabajo de articulación interinstitucional que realiza el PLL, la colaboración y comunicación entre diferentes instancias que permiten el fortalecimiento mutuo de programas y actividades, genera un impacto de mayor alcance. Así mismo, las personas que gracias a la oferta del PLL transforman su estilo de vida, se empoderan, se capacitan, incluyen nuevos valores y conductas, participan de nuevos estilos de convivencia y se van integrando a nuevos espacios laborales y sociales, se convierten en referentes para sus familias, amigos y comunidades.</p>



TEMAS	LINEAS DE ACCIÓN PNDC <sup>29</sup>	PROYECTOS/PROGRAMAS/ACCIONES DEL PARQUE LA LIBERTAD
	<p>4.2 Fortalecimiento del tejido cultural, creación de condiciones y facilitación de los recursos necesarios para la participación activa y efectiva de las personas en los procesos organizativos culturales del país.</p>	<p>4.2.1 El Programa de Gestión de Juventudes participa en una red local de cultura del Cantón de Curridabat que tiene una vinculación con el movimiento de Culturas Vivas Comunitarias para la articulación y fortalecimiento de los tejidos locales, regionales y nacionales necesarios para la realización de procesos culturales sustentables.</p> <p>4.2.2 Recientemente entró en funcionamiento el Centro Infantil y Juvenil del PLL, en donde se realizaron consultas a la comunidad y entidades vinculadas a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para brindar una oferta programática de servicios acorde a sus necesidades e intereses, y así incentivar su participación libre y activa en la oferta cultural de ese nuevo espacio.</p> <p>4.2.3 Existe una coordinación con el Sistema Nacional de Juventud (la Asamblea de la Red Nacional Consultiva, el Consejo de la Persona Joven y los Comités Cantonales de la Persona Joven), para la participación efectiva de las personas jóvenes en procesos culturales.</p> <p>4.2.4 El Eje Ambiental y el Eje de Promoción y Desarrollo Comunitario apoyan procesos de rehabilitación de parques y otros espacios en las comunidades.</p> <p>4.2.5 El PLL está constantemente velando por el cuidado y mejora de su espacio mediante la reforestación y gestión del paisaje con la finalidad de que sea un espacio con infraestructura adecuada para todas las actividades y servicios que ahí se generan, que permita la participación efectiva de las personas, comunidades y pueblos en la vida cultural.</p> <p>4.2.6 El PLL ha creado sus propios mecanismos y medidas para la obtención y ejecución de recursos privados, destinados a crear o fortalecer procesos</p>

TEMAS	LINEAS DE ACCIÓN PNDC <sup>29</sup>	PROYECTOS/PROGRAMAS/ACCIONES DEL PARQUE LA LIBERTAD
		<p>culturales locales y nacionales (financiamiento, infraestructura, equipamiento, fortalecimiento de capacidades).</p>
<p>5. Corresponsabilidades culturales</p>	<p>5.1 Fortalecer espacios o medios de comunicación que permitan la difusión de expresiones culturales nacionales diversas, emergentes, innovadoras y que reflejen la participación efectiva de las personas en la vida cultural del país.</p>	<p>5.2.1. En este caso el PLL desde el Eje de Promoción y Desarrollo Comunitario, específicamente en el programa de Gestión de Juventudes, se brindan cursos de periodismo comunitario, fotografía y producción audiovisual. Si bien es un alcance más local, estimula la creación de medios de comunicación alternativos o la generación de contenido creativo.</p>
	<p>5.2 Promover prácticas culturales sustentables y amigables con el ambiente.</p>	<p>5.2.1. El Eje Ambiental promueve actividades culturales en los centros educativos, organizaciones sociales y comunidad para que adquieran una conciencia ambiental y realicen prácticas de producción sostenibles, de consumo medido, de reutilización y reciclaje.</p>
	<p>5.3 Promover vínculos entre el Sector Cultura, el Sector Ambiente y las organizaciones y redes locales, con medidas de protección para el desarrollo y bienestar de los seres humanos, en una relación armónica con la Naturaleza.</p>	<p>5.3.1 El Eje Ambiental impulsa la concientización y educación de las comunidades y el sector empresarial para crear cultura ambiental. Desde el Programa de Educación Ambiental y su alianza con el MEP, trabajan el contenido del currículo formal “Somos parte integrante de la Naturaleza”. Se gesta desde una perspectiva de sostenibilidad que responderá a la necesidad de colaboración entre diferentes actores y sectores sociales, integrando los espacios urbanos tanto para la recreación y esparcimiento, como para la capacidad de generar empleabilidad.</p>

**LINEAMIENTOS DEL EJE ESTRATÉGICO 2: DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LA CULTURA**

TEMAS	LINEAS DE ACCIÓN PNDC	PROYECTOS/PROGRAMAS/ACCIONES DEL PARQUE LA LIBERTAD
1. Relación entre cultura y desarrollo	1.1 Promover en la población y en las instituciones, la capacidad técnica para la ejecución de proyectos de desarrollo social y económico a partir de la cultura.	1.1.1 El PLL realiza un importante trabajo en cuanto a la gestión de conocimiento por medio de: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Fortalecimiento de la gestión de emprendimientos culturales y creativos en alianza con otras instituciones culturales.</li> <li>b. Aporte del modelo de espiral de transformación social y reducción de la pobreza mediante la potencialización de las economías creativas y la generación de capacidades.</li> <li>c. La potenciación de la mesa interinstitucional para sensibilizar sobre las economías creativas en Costa Rica y fomentar su crecimiento.</li> </ul>
	2.1 Fortalecer los esfuerzos realizados hasta el momento para visibilizar la contribución de la cultura a la economía, como motor y vector del desarrollo integral, sostenible y equitativo.	2.1.1 El PLL ha abierto espacios para la difusión y divulgación de la información resultante de la medición de indicadores por parte de la Cuenta Satélite de Cultura, como parte de la Estrategia de Comunicación del MCJ.  2.1.2 El PLL promueve el fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica Cultural del MCJ, para ampliar el inventario nacional de iniciativas culturales, identificar a los(as) creadores(as) de expresiones culturales y artísticas, a nivel nacional y regional, y para que el público tenga acceso a la oferta cultural. Tanto el PLL como entidad, algunos programas y gestores tienen su propia cuenta para el ingreso de información.
2. Economía creativa	2.1 Fomentar la creación y gestión de la economía creativa, mediante estímulos e incentivos a los emprendimientos culturales.	2.2.1 El PLL, en alianza con otras instituciones culturales, tanto públicas como privadas, fomenta y fortalece la gestión de emprendimientos culturales y creativos.
	2.2 Promover iniciativas que estimulen emprendimientos culturales que contribuyan al	2.2.1 El Eje MiPYMES desarrolla proyectos para la atención específica de los emprendedores culturales, en donde son capacitados y asesorados para el desarrollo de sus ideas de negocios o fortalecimiento de las empresas ya existentes. En ese proceso de atención se identifican necesidades específicas y



TEMAS	LINEAS DE ACCIÓN PNDC	PROYECTOS/PROGRAMAS/ACCIONES DEL PARQUE LA LIBERTAD
	<p>desarrollo económico y social del país.</p>	<p>se les vincula con otras instituciones nacionales del sector financiero o del ecosistema emprendedor. Se impulsan las pequeñas y medianas empresas, mediante un proceso de capacitación continuo, especializado en temas relacionados con la gestión empresarial y el fortalecimiento del recurso humano, entre otros temas. También se propician las redes de apoyo y los encadenamientos entre sectores.</p> <p>2.2.2 Desde el Eje MiPYMES se fortalece la cultura emprendedora mediante charlas y talleres en centros educativos de las zonas de influencia del Parque La Libertad y en la comunidad en general, para promover el emprendedurismo como un proyecto de vida que permita el empoderamiento económico.</p>
	<p>2.3 Promover el enfoque de corresponsabilidad social en el campo cultural, en la relación con el sector empresarial y las municipalidades.</p>	<p>2.3.1 Promoción y búsqueda de acuerdos con la empresa privada y la banca nacional para la creación de una línea de crédito que estimule y favorezca el desarrollo de emprendimientos culturales.</p>
	<p>2.4 Reconocer y afirmar los derechos de las personas y organizaciones culturales y artísticas que intervienen en los procesos de creación, producción y difusión de expresiones artísticas.</p>	<p>2.4.1 Se realizan capacitaciones sobre propiedad intelectual y los diferentes procesos legales de registro.</p>